



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número:

Referencia: Declárase DESIERTA la presente Licitación Pública N° 46/2023 “Remodelación Integral de locales y patio nivel terraza IOSFA Central” - EX-2023-82673967- -APN-UOEI#IOSFA

VISTO el EX-2023-82673967- -APN-UOEI#IOSFA del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, su Manual de Procedimientos, y

CONSIDERANDO:

Que por DI-2023-316-APN-D#IOSFA de fecha 03 de octubre de 2023, el Presidente del Instituto de Obra Social de las Fuerzas Armadas, autorizó a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a realizar el llamado a convocatoria de la Licitación Pública N° 46/2023 “Remodelación Integral de locales y patio nivel terraza IOSFA Central”, aprobando el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, el Sírvase Cotizar, los Anexos 1 al 6, la Memoria descriptiva, Anexos y Planos.

Que en cumplimiento a lo previsto en el Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA, la Subgerencia de Compras y Contrataciones realizó la publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina (CD-2023-131972230-APN-SCC#IOSFA), mediante ME-2023- 120838703-APN-SCC#IOSFA solicitó la difusión en el sitio de Internet del Instituto, cursó las correspondientes invitaciones a proveedores del rubro (ALKABEN S.R.L, VARI S.R.L, GRUPO CMZ S.R.L, EUPAMAR, ZOLMACO SA, CIUDAD UNIDA, LOPEZ LAGUZZI CONSTRUCTORA S.R.L, GRUPO EAGLE CONSTRUCCIONES S.A, KARPATHIA S.R.L., ORTEGA PABLO DAMIAN) e informó del llamado a la CÁMARA ARGENTINA DE LA CONSTRUCCIÓN, MERCADOS TRANSPARENTES S.A, UNIÓN ARGENTINA DE PROVEEDORES DEL ESTADO, CONFEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MEDIANA EMPRESA (CD-2023-131992200-APN-SCC#IOSFA).

Que con fecha 2 de Noviembre de 2023 a las 10:00 horas, se realizó el Acto de Apertura de Ofertas, no habiéndose recibido propuestas (CD-2023-131996339-APN-SCC#IOSFA) y mediante ME-2023-130685489- APN-SCC#IOSFA se solicitó a la Subgerencia de Sistemas - Gerencia de Sistemas y Tecnología Informática la difusión del Acta de Apertura en la página web del IOSFA.

Que la Subgerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete, emitiendo el Dictamen IF-2023-135091710-APN-SGAJ#IOSFA.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones conferidas en el artículo 19 del DNU N° 637/13, el Decreto

N° 2271/13 y la RESOL-2020-2-APN-MD artículo 2° y conforme lo dispuesto en el Artículo 23 inciso f) y anexo I del Régimen General de Compras y Contrataciones del IOSFA.

Por ello,

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO DE OBRA SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Declárase DESIERTA la presente Licitación Pública N° 46/2023 “Remodelación Integral de locales y patio nivel terraza IOSFA Central” por no contar con ofertas.

ARTÍCULO 2°.- Pase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones a los efectos de continuar con los trámites correspondientes.

ARTICULO 3°.- Autorízase a la Subgerencia de Compras y Contrataciones de persistir la necesidad, a efectuar un segundo llamado, de conformidad con lo establecido en el punto 4. Inciso d) del artículo 25 del Régimen General.

ARTICULO 4°.- Notifíquese a las reparticiones pertinentes, publíquese en la carpeta electrónica “Actos Administrativos” y vincúlese al Expediente Electrónico correspondiente.